



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112097
LUZ AMPARO QUINTERO DE PARRA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1º) de septiembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 18 de agosto avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **LUZ AMPARO QUINTERO DE PARRA**, a través de apoderado contra el Tribunal Superior de Bogotá -Sala Penal- y el Juzgado 51 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento del mismo lugar, mediante la cual reclama el amparo de sus derechos fundamentales.

Así mismo ordenó **VINCULAR** al presente trámite constitucional, en calidad de tercero con interés legítimo, a la Fiscalía 271 Seccional y a las demás partes, autoridades e intervinientes que hayan actuado dentro del proceso penal seguido en contra de **QUINTERO DE PARRA** bajo radicado No 11001600002320170918701

Lo anterior con el fin de notificar a las demás partes e intervinientes dentro del proceso mencionado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor